



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

02 DIC 2025
INFORME DE COMISIÓN

Subsección Administrativa
Residuos Peligrosos

Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
RUC: _____
Fecha de Elaboración: 01/12/2025
Consecutivo por Área: II/0092/25
Delegación: _____ CHIAPAS
Área de Adscripción: _____ INSPECCIÓN INDUSTRIAL
Comisionado: MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Oficio de Comisión: _____ PFFPA/12/2657/2025
Periodo: _____ 24 al 28 noviembre de 2025
Lugar: _____ Al municipio de Suchiate, Cacahoatán y Tapachula, Chiapas

Objeto de la Comisión:

Para realizar visitas de Investigación y/o inspección en materia de Residuos Peligrosos en atención a Denuncia Ambiental Popular y de la Subdelegación Jurídica en los municipios de Suchiate, Cacahoatán y Tapachula, Chiapas, Chiapas.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/2659/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, le informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizaron notificación de denuncias ambientales y visitas de inspección a 4 establecimientos: H. Ayuntamiento Municipal de Cacahoatan, Pista de Aviación Marte R. Gómez, Taller Roblero's y Cementos y Materiales de la Costa y Sierra; imponiendo medidas de urgente aplicación en tres establecimientos y medidas de seguridad consistente en clausuras dos establecimientos. La pernocta se realiza en el ejido Rosario Ixtal, del municipio de Cacahoatan, Chiapas, por estar mas cerca de los establecimientos inspeccionados.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, realizando las notificaciones de denuncia y las visitas de inspección correspondientes.

Resultados Obtenidos:

una notificación de denuncia, 4 visitas de inspección (2 clausuras)

Contribución:

Cumplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas, en el rubro de visitas de inspección.

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	32956
FECHA	27/11/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Cacahoatán	Chiapas	24/11/2025	28/11/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:				4	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN ATENCION A DENUNCIA POPULAR Y DE LA SUBDELEGACION JURIDICA	
V. OBSERVACIONES	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/2657/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 19 de noviembre de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Subdelegado de Inspección Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **24 al 28 de noviembre** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de verificación, investigación y/o inspección en materia de residuos peligrosos en atención a unas denuncias ambientales populares y de la Subdelegación Jurídica en los municipios de Suchiate, Cacahoatán y Tapachula, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

SUBDELEGADO JURICO EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Orden de administración de viáticos folio II/91/2025
C.c.p. Archivo / minutarlo.

JEZN*emo*jbgr



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicoasén Km 4.5. Colonia Plan de Ayaia, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (951)1403020, 1403032 www.gob.mx/profeпа